

**LA ATENCIÓN EDUCATIVA
DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
EN SITUACIONES DE VIOLENCIA EN LA ESCUELA**



FICHA DE AUTORES:

Dr. C. Yosniel Estévez Arias

Doctor en Ciencias Pedagógicas
Máster en Educación Especial
Licenciado en Educación Especialidad Educación Especial
Profesor Auxiliar del Departamento de Educación Especial
Vicedecano de la Facultad de Educación Infantil
Universidad de Pinar del Río “Hermanos Saíz Montes de Oca”, Cuba
Correo electrónico: yosniel.estevez@upr.edu.cu

Dr. C. Daniel Bulgado Benavides

Doctor en Ciencias Pedagógicas
Licenciado en Educación Especialidad Biología
Profesor Auxiliar de la Universidad Central de las Villas “Marta Abreu”
Miembro del Consejo Técnico Asesor del Ministerio de Educación
Subdirector General del Instituto Preuniversitario Vocacional de Ciencias Exactas
“Ernesto Che Guevara de la Serna” Santa Clara, Villa Clara, Cuba
Correo electrónico: dbbenavides@uclv.cu

Dr. C. Yoanka Rodney Rodríguez

Doctora en Ciencias Pedagógicas
Máster en Educación
Licenciada en Educación Especialidad Biología
Profesora Titular del Departamento de Formación Pedagógica General
Jefa de la Disciplina Formación Pedagógica General
Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”, La Habana, Cuba.
Correo electrónico: yoankarr@ucpejv.edu.cu

Dr. C. Miguel Jorge Llivina Lavigne

Doctor en Ciencias Pedagógicas
Máster en Didáctica de la Matemática
Licenciado en Educación Especialidad Matemática
Profesor Titular de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”
Punto Focal en Cuba de la Educación para el Desarrollo Sostenible
Oficial de Programas de Educación de la Oficina Regional de Cultura para la América
Latina y el Caribe. Oficina de la UNESCO en la Habana, Cuba
Correo electrónico: mj.llivina@unesco.org

Licenciada Paula Mercedes Disla Acosta

Master en Educación Social
Experta en Animación Socio Cultural
Experta en teatro infantil y juvenil
Especialista en Derechos de la Niñez y adolescencia
Licenciada en Derecho
Actriz. Directora artística de inclusión y diversidad “Grupo Sie7e, Espacio Teatral”
Correo electrónico: fundacioniici@gmail.com

Instituciones y organizaciones participantes:

- Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO. La Habana, Cuba.
- Universidad de Pinar del Río “Hermanos Saíz Montes de Oca”. Cuba.
- Instituto Preuniversitario Vocacional de Ciencias Exactas “Ernesto Guevara” de Santa Clara, Villa Clara, Cuba.
- Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”. La Habana, Cuba.
- Comisión Nacional Cubana para la UNESCO.
- Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO en Cuba y otras instituciones educativas cubanas, donde se generalizan los resultados de los proyectos educativos.
- Ministerio de Educación de la República Dominicana. (MINERD)
- Ministerio de Educación de la República de Cuba (MINED)

Yosniel Estévez Arias, Cuba

Daniel Bulgado Benavides, Cuba

Yoanka Rodney Rodríguez, Cuba

Miguel Jorge Llivina Lavigne, Cuba

Paula Mercedes Disla Acosta, República Dominicana

Edición: Mateo Fassanella

Diseño: Amaury Peguero

Impresión: CJR División Gráfica



Sello Editor EDUCACIÓN CUBANA
Dirección de Ciencia y Técnica - MINED
Calle 17 y O. Vedado. La Habana, Cuba
ISBN: 978-959-18-1281-0

Todos los derechos reservados. Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta publicación, sin autorización escrita de los autores, la Oficina de la UNESCO en la Habana Cuba, el Ministerio de Educación de la República de Cuba, Ministerio de Educación de la República Dominicana y otras instituciones participantes.

Las opiniones, textos y puntos de vista, expresados en esta publicación, son de responsabilidad total de los autores y no manifiestan necesariamente la posición de la UNESCO, de los participantes y colaboradores de la publicación; asimismo, no hacen referencia a los límites, fronteras y estatus de los países implicados.

Presentación

La Guía para docentes “**La atención educativa de niños, niñas y adolescentes en situaciones de violencia en la escuela**”, constituye un valioso recurso que ofrece a los docentes enfoques, procedimientos, recursos y buenas prácticas que han mostrado resultados positivos en la prevención y corrección-compensación de las secuelas que originan en los educandos, las situaciones de violencia en la escuela.

Atender oportunamente la violencia escolar en todas sus formas de expresión, puede revertir las consecuencias negativas en el desarrollo del ser humano, con propuestas acorde a los intereses de los propios educandos y elevar la calidad de la educación.

La complejidad, multicausalidad y multifactorialidad del fenómeno hacen que cada vez aparezcan nuevas formas de expresión. Por ello los profesionales de la educación deben prepararse para enfrentar dicha problemática y poder contribuir a la formación de una ciudadanía que responda a los intereses que la sociedad demanda.

Los autores están convencidos de que es necesaria la respuesta de compromiso al llamado de una educación integral, inclusiva, equitativa y de calidad, que garantice la promoción de una cultura de paz y no violencia en las escuelas.

Con este trabajo se está contribuyendo a que las comunidades educativas de Cuba y República Dominicana, tengan en sus manos una herramienta que facilite el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes a la educación, la salud y el bienestar y a su vez, al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos hasta el 2030.

ÍNDICE

CAPÍTULO I. BREVES APUNTES SOBRE LA VIOLENCIA COMO FENÓMENO EN EL CONTEXTO ESCOLAR

1.1. La violencia escolar. Roles que asumen los educandos	13
1.2. Formas de violencia en el contexto escolar. Consecuencias.....	18
1.3. Factores bio-psico-sociales que provocan el surgimiento de situaciones de violencia en el contexto escolar.....	23

CAPÍTULO II. LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LOS EDUCANDOS EN SITUACIONES DE VIOLENCIA EN EL CONTEXTO ESCOLAR

2.1. La prevención y la corrección-compensación dentro de la atención educativa de los educandos en situaciones de violencia en la escuela.....	31
2.2. Estrategia para la atención educativa en situaciones de violencia escolar.....	39

CAPÍTULO III. IMPORTANCIA DE LA ESCUELA EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA

3.1. Propuesta de actividades para la atención educativa de los educandos en situaciones de violencia en el contexto escolar.....	49
3.1.1. Actividades para el nivel primario de la prevención.....	50
3.1.2. Actividades para el nivel secundario de la prevención.....	65
3.1.3. Actividades para el nivel terciario de la prevención.....	72

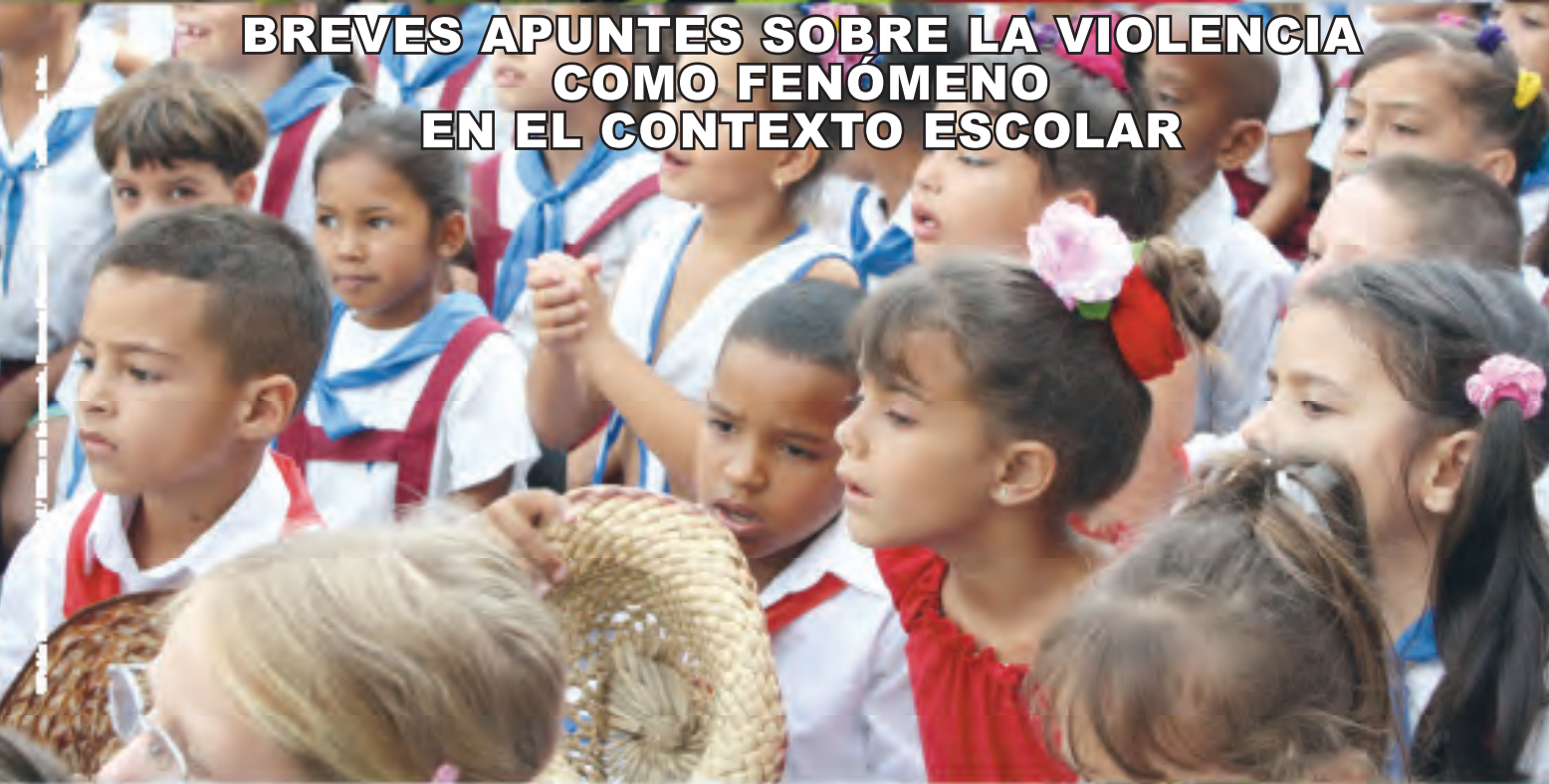
BIBLIOGRAFÍA	74
---------------------------	----

ANEXOS	80
---------------------	----



CAPÍTULO I

BREVES APUNTES SOBRE LA VIOLENCIA COMO FENÓMENO EN EL CONTEXTO ESCOLAR



Breves apuntes sobre la violencia como fenómeno en el contexto escolar

Desde tiempos remotos, la violencia es un fenómeno que acompaña a la especie humana. Este fenómeno social presente en mayor o menor medida en todas las sociedades, tiene múltiples implicaciones a escala global y al interior de cada país, así como para las comunidades, las familias, las escuelas y los medios de comunicación, entre otras agencias de socialización. Resulta de interés creciente en las agendas de trabajo de diversas organizaciones internacionales, estados y gobiernos.

Como fenómeno social la violencia afecta a millones de seres humanos en el mundo, su estudio resulta interés de innumerables especialistas que reconocen su complejidad. Investigada desde sus inicios por la Filosofía, posteriormente por la Historia, el Derecho, la Sociología, la Psicología y la Pedagogía, entre otras ciencias, provoca que existan diversos criterios acerca de su naturaleza y las causas que la generan.

La violencia es un problema que permea gran parte de las estructuras sociales de Cuba y de la República Dominicana. Muchos de los comportamientos violentos están normalizados y hasta validados como forma viable de resolver problemas diversos o de disciplinar a los niños, niñas y adolescentes. Esta situación que viven nuestras comunidades, afecta y determina, en gran medida, los comportamientos y la forma de vincularse de los actores de la comunidad educativa nacional en el entorno escolar.

Especialistas como Lawrence (1970), refieren que la violencia es: “Todo género de acciones que resulten o sean intentadas para provocar un serio perjuicio para la vida o sus condiciones materiales” (p. 35). Desde esta perspectiva la posibilidad de dañar u ocasionar daños se reconoce como una de las características de la violencia.

Según Engels (1979) para Karl Marx: “La violencia desempeña el papel de comadrona de toda la sociedad antigua, que lleva entre sus entrañas otra nueva, de instrumento por medio del cual crece el movimiento social y saltan, hechas añicos, las formas políticas fosilizadas y muertas” (p. 224). Desde esta visión se reconoce que la violencia sirve y se justifica para alcanzar el desarrollo socioeconómico y se relaciona con el empeoramiento de las contradicciones antagónicas entre las clases sociales.

Según Corsi (1995), la violencia es: “Una forma de ejercicio de poder mediante el empleo de la fuerza (ya sea física, económica, psicológica, política), implica la existencia de un arriba y un abajo simbólicos, que adoptan habitualmente formas de roles complementarios:

padre-hijo, hombre-mujer, maestro-alumno, joven-viejo, jefe-subordinado” (p.16). Este referente señala que la violencia es una conducta humana cuya intención es someter y controlar a una persona o grupos; a la vez que reconoce que siempre se produce en un esquema de poderes desiguales, que evidencia el carácter instrumental de la violencia como medio para lograr un objetivo propuesto.

Para Rodney (2001), la violencia es: “Un fenómeno social que tiene sus orígenes en el desequilibrio de poder que se da en las relaciones interpersonales y sociales, provocando daños tanto para quien la aplica como para quien la sufre, sin embargo, es prevenible” (p.15). Desde esta posición se resalta el carácter social de la violencia, lo que contribuye a superar las posiciones que la defienden únicamente como un problema de salud y se destaca la necesaria atención a todas las personas implicadas incluyendo a las víctimas.

Por su parte, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2003) define la violencia como el:

Uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza contra uno mismo, otra persona, o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (p. 5).

Esta posición reconoce que la violencia es un acto intencional, que exige analizarlo también en el marco de los intereses y valores aceptados por cada sociedad en un momento de su historia. Coloca la mirada hacia las diferentes aristas del fenómeno, así como su carácter generalizado.



Ejercicio #1. *¿Con cuál de estas definiciones y autores usted se identifica? Argumente su respuesta.*

Independientemente de cualquier definición de violencia, se hace necesario puntualizar algunos aspectos generales que contribuyen a la comprensión del término:

Es un fenómeno social porque se considera que los hechos violentos se vinculan a la manera de actuar, pensar y sentir de los sujetos individuales y grupales.

Por el propio carácter social se manifiesta además en las relaciones sociales, pues no existe sociedad con independencia de sus costumbres, religión o cultura, que se encuentre exenta de la violencia. Esta se manifiesta cuando se apoya en patrones y modelos de

relaciones sociales que se basan en el uso inadecuado del poder y en estilos de interacción no democráticos, hostiles y agresivos (Rodney 2010, Rodney, Lorenzo, Cruz y Muñoz 2017).

Es un fenómeno complejo; porque es un concepto polisémico y con múltiples componentes que explican y describen un abanico de procesos, eventos y realidades sociales cualitativamente diferentes. Cada hecho violento a lo largo de la historia de la humanidad tiene distintos niveles de significación y disímiles consecuencias, las que cambian según el momento histórico y el contexto social en el que se originan u omiten determinados hechos. Por tanto, en un sujeto, grupo o sociedad lo que significa violento puede pasar inadvertido o estar justificado por otros, incluso por las leyes. La violencia es un fenómeno cambiante y comprende un sinnúmero de conductas y actitudes, que difiere de un esquema comportamental permanente y bien definido.

Por último, según plantean Díaz, Durán, Chávez, Valdés, Gazmuri y Padrón (2006):

La definición y el análisis de las conductas violentas enfrentan a las Ciencias Sociales ante el viejo problema de cómo estudiar un proceso de naturaleza social. Las ubica ante la alternativa de examinar conductas conceptualizadas a nivel de apariencias mensurables (externalidades) o de interpretar acciones con un sentido no siempre perceptible desde fuera, cuyos orígenes y consecuencias deben ser interpretados a nivel de las estructuras históricas de una sociedad (internalidades) (p.8).

Es un fenómeno multifactorial; porque son diversos los factores individuales, relacionales, sociales y culturales que originan la aparición de la violencia en contextos concretos, los cuales, al conjugarse, inciden en la aparición de la violencia. “Ningún factor por sí solo explica por qué algunos sujetos tienen comportamientos violentos hacia otros o por qué la violencia es más prevalente en algunas comunidades que en otras” (OPS, 2003, p.3).

Está relacionada con los desequilibrios de poder; puesto que toda relación social se basa en relaciones de poder, pero la violencia aflora cuando dichos vínculos se centran en estrategias negativas (coerción, intimidación, uso de la fuerza, la amenaza, entre otras) y el poder se utiliza de manera desigual (Rodney 2010). Lo anterior implica reconocer que todo acto de violencia incluye formas de ejercer ese poder y modos de demandarlo (Rodney y García 2017).

Ocasiona daños; porque el uso inadecuado del poder genera efectos negativos para todos los seres humanos que se implican directa o indirectamente en situaciones violentas (Rodney 2010 y Rodney et. al. 2017).

Es intencional; porque todo acto de violencia se destaca por el carácter deliberado de

la estrategia utilizada (coerción, intimidación, uso de la fuerza, la amenaza, la autoridad), para ocasionar algún daño, aunque “no todo agresor o grupo de agresores tiene plena conciencia de su intencionalidad de dañar a otra persona” (Ortega y Mora 2000, p. 21).

Puede ser prevenible; cuando se educa para emplear adecuadamente el poder, poseer habilidades y estrategias necesarias, que permitan establecer normas, límites y resolver conflictos pacíficamente. Para prevenirla debe estimularse la formación de las personas y el desarrollo de las sociedades desde la educación para la convivencia, la paz y los derechos humanos. Por otra parte, debe promoverse una mayor participación intersectorial en la prevención y el desarrollo de investigaciones sobre la violencia, desde enfoques integrales (Rodney 2010 y Rodney et. al. 2017).

Diversos son los enfoques generales y modelos explicativos que tienen como objeto de estudio, a la violencia como fenómeno social. Todos ellos por sus aportes contribuyen a la comprensión del fenómeno, independientemente de sus limitaciones. Algunos de los enfoques son: el biologicista, el psicológico, el ambientalista o social, el antropológico y el enfoque ecológico.

A los efectos de la elaboración de la presente guía, los autores adoptan desde una posición dialéctica y con un enfoque histórico-cultural, **el enfoque bio-psico-social, que explica, mediante la integración de los diversos factores individuales, relacionales, sociales y culturales, el origen y sostenibilidad de la violencia en contextos socio-históricos concretos, los cuales deben tenerse en cuenta para el desarrollo de acciones de prevención y corrección-compensación, ante situaciones de violencia en la escuela.**

Significa que el trabajo preventivo y correctivo-compensatorio de las situaciones de violencia en la escuela, tiene una condicionante socio-histórico y cultural que se expresa en la dinámica de la influencia de factores biológicos, psicológicos y sociales, así como de la actividad y la comunicación que se desarrolla en la escuela por parte de los sujetos que participan y emplean la violencia como medio para resolver los conflictos.

Ejercicio # 2

*¿Considera usted que el enfoque bio-psico-social le permite comprender las manifestaciones de violencias en el contexto en el que desarrolla su labor profesional?
Fundamente su respuesta.*



1.1. La violencia escolar: roles que asumen los educandos

La convención sobre los derechos del niño aprobada en 1989 por la Asamblea General de las Naciones Unidas; se considera el instrumento internacional de aprobación universal. Este instrumento viene a cambiar el paradigma de la “Atención irregular” por un paradigma de derechos que cambia la imagen del niño objeto de protección por la de sujeto pleno de derechos.

La Convención viene a facilitar las respuestas a fenómenos longevos como la violencia escolar. La literatura especializada reconoce a diversas personalidades que a lo largo de la historia realizaron críticas y descripciones del fenómeno, se oponen al empleo de la violencia, específicamente en las escuelas, como vía para lograr la educación de niños, niñas y adolescentes, pues al entender que los mismos no eran considerados “personas” el maltrato era visto como una práctica de crianza válida y aprobado por la generalidad de la población mundial.

La escuela desde sus inicios ha utilizado patrones y modelos de relaciones sociales basados en el uso inadecuado del poder, la fuerza, los golpes y los gritos, así como, en modelos de comunicación que afectan la dignidad, la autoestima y el respeto entre los miembros de la comunidad educativa.

En Cuba, dada las características del sistema político, social y educativo, la violencia escolar no se comporta a niveles de otros países. Tampoco existen investigaciones que permitan determinar la magnitud del fenómeno y su prevalencia, aunque hay evidencias científicas que afirman la existencia de escuelas afectadas por el fenómeno. En la República Dominicana cada vez se reportan más situaciones violentas dentro de la escuela, aumentando considerablemente los casos. Los Ministerios de Educación de los dos países se encuentran enfrascados en la elaboración de estrategias integrales para el manejo de las situaciones de violencia en la escuela.

Estudios indican que la violencia se ha normalizado en las escuelas, tanto de maestros y maestras a estudiantes como forma de “corrección”, como entre estudiantes a través de amenazas, insultos, burlas, golpes y acoso. Algunas de las investigaciones profundizan en la forma en la que la violencia se esconde tras la pretensión de ser un juego y cómo los débiles lazos de amistad y compañerismo entre estudiantes contribuyen a la desolación y a la perpetuación de la violencia.

Autores como García (1999), Ortega y Mora (2000), Trianes (2000), Carrasco y otros (2008), consideran que la violencia escolar es cualquier tipo de violencia que se da en los contextos escolares. Puede ir dirigida hacia personas, propiedades y otras.

En la presente guía se define la violencia escolar como el fenómeno social y multifactorial que tiene sus orígenes en el desequilibrio de poder entre los miembros de la comunidad educativa, provocando daños tanto para quien la aplica como para quien la sufre. Se considera a su vez, prevenible.

En este contexto se asume que la escuela es: “Una agencia de socialización que forma parte de la comunidad educativa y un espacio de interrelaciones sociales e influencias educativas entre agentes y agencias socializadoras (escuela, familia y comunidad), en beneficio de niños, niñas y adolescentes, beneficiarios del proceso educativo (...)” (García, 2001. p. 23).

A continuación se ofrece un gráfico (Ver Figura 1) que caracteriza a la violencia como fenómeno dentro de la escuela.

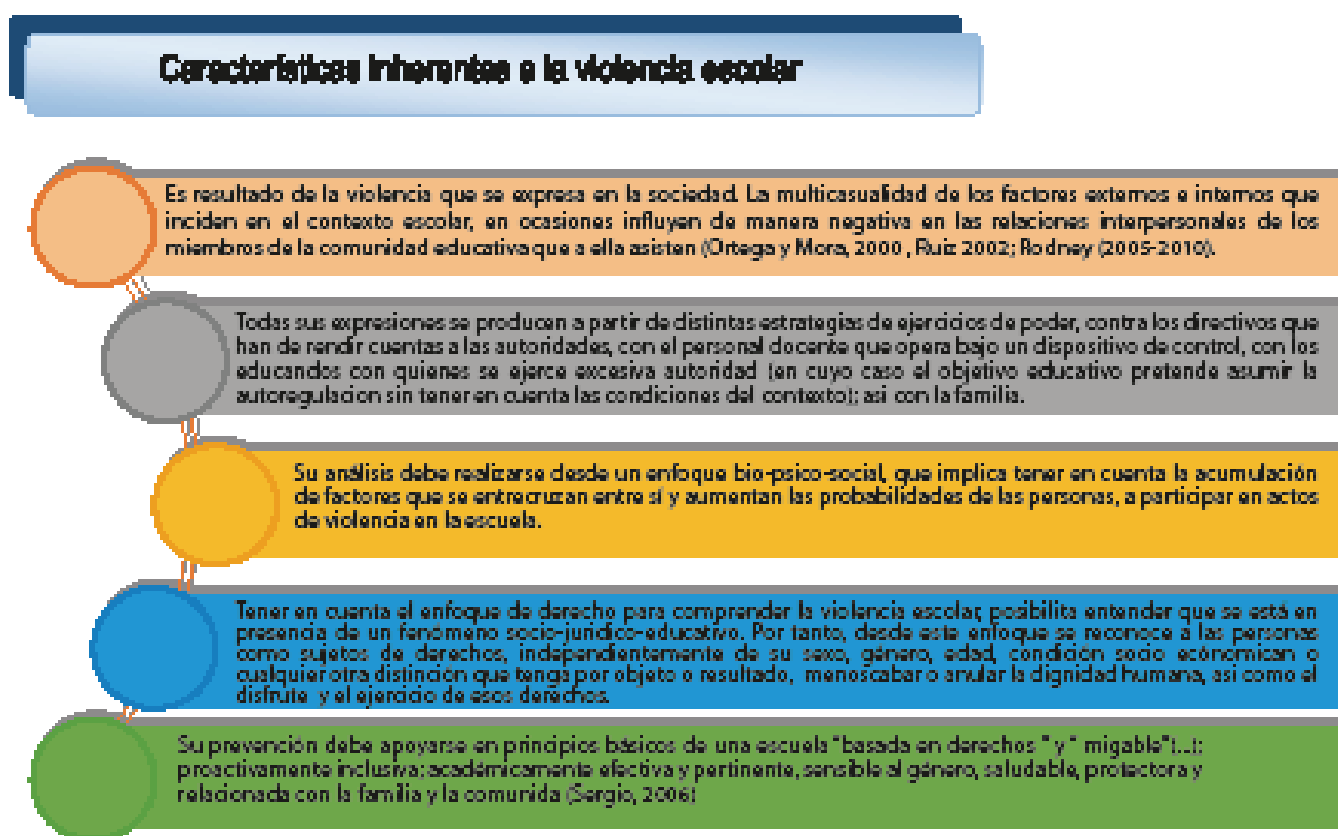


Figura 1. Características inherentes a la violencia escolar

El abordaje del daño que la violencia escolar ocasiona, implica brindar atención o asistencia especializada y protectora a víctimas, agresores y espectadores con el fin de contribuir a la transformación adecuada de su conducta, así como, atender a victimarios, al tener en cuenta que con su modo de proceder demuestran problemas en la conducta, que el proceso educativo no puede soslayar y de los cuales se tiene que ocupar.

En la problemática de la violencia escolar, lo que es válido para cualquier tipo de violencia, las personas pueden asumir los roles de víctima, agresor o espectador. (Ver Figura 2).

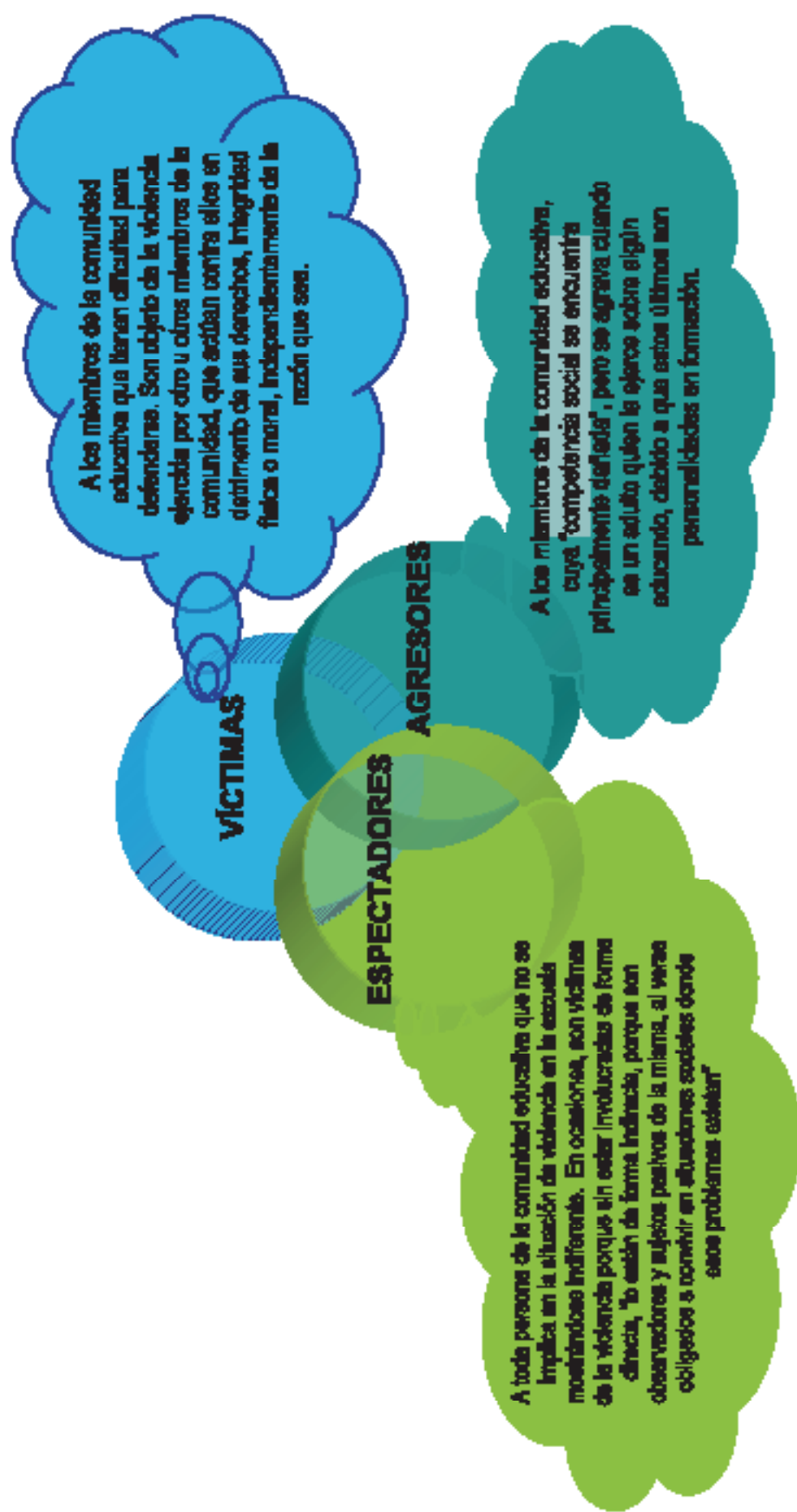


Figura 2. Roles de la violencia escolar

Independientemente de que en la actualidad no existe un consenso en la configuración personalógica de cada uno de los roles, a continuación (Ver Figuras 3 y 4) se ofrecen algunos signos de alerta a considerar como indicadores en el proceso de identificación de la situación de violencia en la escuela.

Educandos víctimas pueden ser identificados por

- Ser ansiosos e inseguros, lo que es generado por el hostigamiento repetido por parte de los compañeros
- Ser cautos, sensibles y tranquilos
- Tener una baja autoestima
- Considerarse fracasados, estúpidos y avergonzados
- Estar aislados, abandonados y casi no tener amigos
- No mostrar conductas agresivas ni burlonas, de lo cual se infiere que el acoso y la intimidación no se puede explicar por las provocaciones a que las propias víctimas pudieran someter a sus compañeros
- Tener una actitud negativa frente a la violencia y el uso de medios violentos, así como una reacción sumisa combinada con una debilidad física
- Tener conductas evasivas y de miedo ante el acercamiento o cariño de adultos
- Ser reservados e introvertidos cuando están entre amigos, familiares y profesores
- Orinarse frecuentemente en la cama (enuresis nocturna)
- Tener pesadillas u otros problemas para dormir
- Tener dificultad para concentrarse en las actividades de cualquier índole, lo que puede ocasionarles bajo rendimiento académico
- Quejarse de problemas y dolores físicos, incluso se les puede observar moretones o heridas en diversas partes del cuerpo, entre otras características

Figura 3. Signos de alerta de los educandos víctimas

Educandos agresores pueden ser identificados por:

- Su belicosidad hacia otros educandos, a veces también hacia los adultos.
- Tener una mayor tendencia hacia la violencia y al uso de medios violentos que los demás educandos.
- Ser impulsivos y les gusta dominar a los demás, no muestran mucha o ninguna simpatía con las víctimas de sus agresiones.
- Tener una opinión positiva de sí mismos, aunque manifiestan problemas de autoestima.
- Tener una necesidad imperiosa de poder y dominio, parecen disfrutar cuando tienen el “control” y necesitan dominar a los demás.
- Agredir o intimidar a los demás y suelen participar en actividades tales como gastar bromas desagradables en repetidas ocasiones a sus víctimas, les llaman por apodos, insultan, ridiculizan, desafían, denigran, amenazan, dan órdenes, dominan y subyugan. Molestan a sus víctimas, empujan, acobardan, pinchan, golpean y dan patadas, envuelven en peleas y discusiones en las que se encuentran indefensos, les quitan los libros, el dinero y sus pertenencias se las pueden romper o tirar lejos.
- Ser físicamente más fuertes que sus compañeros de clase y que sus víctimas en particular, pueden ser de la misma edad o un poco mayores, con buen desempeño en los juegos, los deportes y las peleas, necesitan imponerse mediante el poder y la amenaza, así como conseguir lo que se proponen.
- Su superioridad real o imaginaria sobre otros educandos, son malgeniados, se enfadan con facilidad, son impulsivos y poco tolerantes a la frustración, les cuesta adaptarse a las normas y aceptar las contrariedades.
- Tener con los adultos una actitud hostil, desafiante y agresiva, (incluso con sus padres y maestros) y pueden llegar a atemorizarles (según la edad y la fuerza física del estudiante).
- Ser convincentes para salirse de “situaciones difíciles”, se les considera rudos, duros, y muestran poca simpatía por los educandos que sufren de las agresiones.
- Adoptar conductas de tipo antisocial, incluido el robo, tienen malas compañías, con frecuencia cuentan con el apoyo de un grupo de compañeros y se les considera como el “líder”.
- Ser menos populares en las escuelas de primaria, su rendimiento académico puede ser normal, o estar por debajo o por encima del promedio en los grados de primaria, mientras que, en la secundaria, con frecuencia obtienen notas más bajas y desarrollan una actitud negativa hacia la escuela, entre otras características.

Figura 4. Signos de alerta de los educandos agresores

Ejercicio # 3

¿Has vivido la experiencia de trabajar con estudiantes víctimas, agresor y espectador en situaciones de violencia?

¿Cómo has actuado ante tal situación?

¿Cuáles fueron los resultados?

¿Cómo puedes evaluar tu actuación?



1.2. Formas de violencia en el contexto escolar. Consecuencias

Diversos estudios sobre violencia escolar refieren que, desde el punto de vista sociológico, la escuela es una institución educativa que reproduce en su interior la violencia que existe a nivel social. La crisis de la sociedad se refleja en el micromundo de la escuela. Por tanto, en cada escuela se pone de manifiesto un lenguaje particular de las manifestaciones de la violencia, porque esta agencia de socialización no es ajena a los cambios sociopolíticos y económicos que se producen a su alrededor.

En el informe mundial sobre la violencia contra los niños, Sergio (2006) refiere que todas las formas de violencia contra los niños y niñas son injustificables y prevenibles. Las que se producen en la escuela las concentran en dos grupos: las que utilizan los adultos, (equipos de gestión, docentes, personal de apoyo a la docencia, directivos, escolares y funcionarios del sistema educativo, familiares y otros miembros de la comunidad educativa) y la que se produce entre niños, niñas y adolescentes.

Las formas de violencia escolar que utilizan los adultos se vinculan a modelos pedagógicos tradicionales, así como a estilos de comunicación y dirección que por lo general son autocráticos y adultocéntrico. Todos ellos propician y mantienen la violencia entre los miembros de la comunidad educativa o el maltrato hacia los educandos, y se apoyan en una relación de poder y autoridad. Constituye una extensión del fenómeno que se inicia en los planos más generales de la sociedad con los más pequeños como la familia, los cuales se refuerzan en la escuela o aparece, en ella. Todas tienen una repercusión psicológica en las personas implicadas y constituyen, una violación de sus derechos.

Entre las formas de violencia en la escuela se encuentran:

La física: busca hacer daño y/o causar miedo, así como reafirmar el dominio y la fuerza de unos educandos sobre otros. Puede ser impulsada por sentimientos de ira, frustración o humillación, sin estar provocada por algo que la víctima haya hecho. Se incluye todo tipo de violencia corporal que se ejerce desde un adulto hacia un educando mediante pellizcos, golpes, tirones de cabellos, empujones, sacudidas, daños con objetos (lápices, borradores, compás), entre otras de manera intencional.

Consecuencias: Provoca, lesiones físicas leves o severas e incluso pueden inducir hasta la muerte. Baja autoestima, en la salud mental y física de los educandos. Se vincula al lento desarrollo de las actitudes sociales, la depresión, la ansiedad, el comportamiento agresivo y la falta de empatía o atención hacia los demás. Provoca problemas en el aprendizaje y en la calidad de la educación. Dificulta el trabajo de los docentes y favorece que los educandos aprendan comportamientos violentos en detrimento de los aprendizajes que coadyuvan a la toma de decisiones adecuadas, al desarrollo de la crítica y al ejercicio de los derechos.

Violencia sexual: todo acto o intento de este (observaciones, insinuaciones sexuales) en el que una persona obliga a otra mediante la fuerza física, la intimidación o la seducción a tener interacciones sexuales de cualquier tipo.

Consecuencias: influyen en la baja tasa de matrícula y las tasas de deserción escolar, el bajo rendimiento académico, así como en el abandono del centro laboral. También influye en la baja autoestima, en la confianza de sí mismos, en el establecimiento de pareja y de la familia, entre otros. Quienes son víctimas de la violencia sexual son más vulnerables a adquirir infecciones de transmisión sexual y embarazos no deseados depresión y atentar contra su vida, igualmente, afecta el comportamiento de las personas y sus funciones psíquicas.

Violencia basada en el género: es todo acto discriminatorio que se comete por motivo de género. Se refiere a la violencia dirigida contra una persona en razón del género que él o ella tiene, así como de las expectativas sobre el rol que él o ella deba cumplir en una sociedad o cultura.

El término violencia basada en género, se definió inicialmente para describir el componente de género de la violencia que los hombres ejercen sobre las mujeres. De ahí que a menudo se emplee de forma indistinta con el término «violencia contra las mujeres». La definición ha ido evolucionando para incluir la violencia ejercida contra algunos niños, hombres y transexuales que no se identifican con las normas y expectativas del género prevaleciente o las normas heterosexuales.

Según plantea la UNESCO (2016), experimentar la violencia de género en el ámbito escolar viola los derechos humanos fundamentales de niños, niñas y adolescentes y es

una forma de discriminación de género. Niñas y niños tienen derecho a ser protegidos de toda forma de violencia, en cualquier momento de su vida, incluso en su vida escolar. Experimentar la violencia de género en el ámbito escolar puede comprometer el bienestar de un niño, niña y adolescente, su salud física y emocional, así como perjudicar su desarrollo cognitivo y emocional. Además, la evidencia sugiere que la violencia de género en este contexto puede tener consecuencias a largo plazo y de gran alcance en las personas jóvenes que han presenciado tal violencia, ya que pueden repetir el comportamiento que han “aprendido” a medida que van creciendo y considerarlo aceptable (p.14).

Consecuencias: influye en el abandono y el rendimiento escolar, en las relaciones interpersonales, en la autoestima, en la falta de confianza en sí mismos, consolida tabúes sociales y se acentúan las disparidades. Su eliminación contribuye a garantizar que la educación, la enseñanza y el aprendizaje, sean procesos más provechosos para todos los miembros de la comunidad educativa, a la vez, ayuda a promover la igualdad entre los géneros.

El acoso: constituye una violación de los derechos humanos que impide el normal y adecuado desarrollo de las personas. Sus diversas formas de manifestación afectan la compleja red de relaciones sociales y se expresa, de manera vertical u horizontal.

En el caso del acoso que se produce entre educandos se le denomina **acoso escolar** (bullying). El acoso escolar es una conducta de persecución física o psicológica que realiza un-a estudiante contra otro-a, a quien elige como víctima de repetidos ataques, esta acción, negativa e intencionada, sitúa a las víctimas en posiciones de las que difícilmente pueden salir por sus propios medios, la continuidad de estas relaciones provoca efectos claramente negativos; disminución de su autoestima, estados de ansiedad e incluso cuadros depresivos, lo que hace difícil su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes (Olweus, 1998). Tres son las características que permiten identificar este tipo de violencia escolar, ellas son: la intencionalidad, la permanencia en el tiempo y el deseo de ocasionar daños.

El ciber acoso: consiste en la utilización y difusión de información de carácter lesivo mediante el empleo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC's y telefonía móvil), con el fin de afectar psíquica y moralmente a la víctima. Es un fenómeno de continuidad del acoso escolar, pero en las redes sociales (Facebook, Instagram, Snapchat, Twitter y Youtube) y tiene como complejidad la expansión inmediata de la información.

Consecuencias: disímiles afectaciones psicológicas que conducen en muchas ocasiones, al abandono del centro, depresión, irritabilidad, fatiga crónica, insomnio, estrés postraumático, ansiedad, ataques de pánico, cambios en la personalidad, ideas suicidas,

dolores musculares, entre otras somatizaciones.

En el caso del **acoso sexual**, este se define como cualquier contacto e interacción entre una persona inmadura en cuanto a su desarrollo intelectual y otra que se vale de su poder de persuasión, astucia, fuerza o de su diferencia de edad con respecto a la víctima, para realizar actividades sexuales. Esta manifestación es difícil de precisar cómo se comporta dentro de las escuelas debido a que el silencio constituye un elemento que lo caracteriza para su identificación.

El acoso por orientación sexual o identidad de género: “se enfoca en los estudiantes que son, o que se considera que son lesbianas, gay, bisexuales y transgénero; y otros cuya expresión de género no encaja con las normas binarias de género (masculino y femenino), tal como aquellos niños que se les considera “afeminados” y niñas a las que se les considera “masculinas” (UNESCO, 2016, p.20).

Según plantea la UNESCO, (2016) “en el informe resumido de las respuestas del sector de educación a la violencia basada en la orientación sexual y la identidad/expresión de género, la violencia homofóbica y transfóbica trae consecuencias significativas en la educación de los educandos, en sus perspectivas de trabajo y en su salud y bienestar. Las víctimas suelen; sentirse inseguros en la escuela, evitar actividades escolares, ausentarse de clases o abandonar la escuela, tener resultados académicos inferiores a los de sus pares, entre otras” (p.21).

Este tipo de violencia escolar se produce porque la homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia son expresiones de odio, rechazo o violencia hacia la diversidad sexual; se encaminan a eliminar la diversidad sexual que se han manifestado a lo largo de la historia en la mayoría de los ámbitos sociales: en la religión, la ciencia, la educación, las familias, los centros de trabajo, la política, entre otros.

La negligencia física y emocional: se manifiesta a partir de la indiferencia que muestran determinados miembros adultos de la comunidad educativa hacia un acto de violencia, así como la falta de expresiones afectivas o caso omiso a logros alcanzados por el educando o docentes noveles, en el que se desconoce la responsabilidad que se tiene de educar por igual a todos, al asumir la diversidad conscientemente.

Consecuencias: Desatención a los docentes noveles y a los educandos, al no brindarles el apoyo necesario para la formación profesional de los primeros y de la personalidad de los segundos. Abandono de la escuela y prácticas educativas inadecuadas que imposibilitan prever y proporcionar los aprendizajes para la vida. La transformación de la violencia en un hecho “Normal” en el centro educativo, restándole importancia.

La violencia pandillera y la agresión con armas: se relaciona con todas las formas de violencia extrema que suceden fuera de la escuela y al ser esta un sistema abierto, se

reproduce en su interior. Aunque estas formas de violencia son las que más se transmiten en los medios de comunicación en relación con la escuela, no necesariamente son las que ocurren con más frecuencia en ellas.

El empleo de armas por niños, niñas y adolescentes, en cualquier caso, es un acto repudiable que no debía darse bajo ningún concepto. Sin embargo, en algunas ocasiones ocurren penosas situaciones que son resultado del temor que experimentan los educandos en la escuela, como derivación de malas relaciones sociales y porque las armas forman parte de la cotidianidad en otros contextos de la comunidad educativa.

En el contexto de la educación para adultos y la escuela nocturna, modelo que aunque se ha ido reduciendo en República Dominicana, existen centros de enseñanza nocturna; los educandos utilizan armas blancas para protegerse de la inseguridad de las calles y de la propia escuela.

Consecuencias: lesiones y heridas en el cuerpo, miedos, temores, inseguridades, ambivalencia en los estados de ánimo y de tensión, la muerte, desmotivación escolar, bajos rendimientos académicos, malas relaciones interpersonales e incluso el consumo de drogas de diferentes tipos, abandono de la escuela, interrupción del proceso formativo.

En sentido general se puede expresar que, tanto para la opinión pública, como para algunos miembros de la comunidad educativa, la violencia que afecta a la escuela y en particular a niños, niñas y adolescentes, es un problema de apenas unas décadas que va en aumento como resultado de los tiempos actuales.



1.3. Factores bio-psico-sociales que provocan el surgimiento de situaciones de violencia en el contexto escolar

A continuación, se analizan las principales causas o factores que generan situaciones de violencia escolar, para ello se ha sido consecuentes con el principio de unidad en el análisis de la misma desde un enfoque bio-psico-social, lo que significa que cada una de las causas que se describen tienen origen biológico y psicológico estando estrechamente determinadas por las relaciones sociales entre los sujetos participantes.

Los **factores personales** son aquellos relacionados con lo biológico y con la historia personal que influyen en el comportamiento de los sujetos y en su personalidad. Entre ellos se puede encontrar la predisposición genética y hereditaria como base, para que algunos individuos tengan bajo nivel de autocontrol, impulsividad, baja tolerancia a la frustración, la jerarquía de valores, las vivencias afectivas, así como las características físicas como la obesidad, el color del pelo, piel o algún tipo de discapacidad. Por tanto, tiene en cuenta las características del sujeto que aumentan la probabilidad de ser víctima, perpetrador o espectador de actos de violencia.

Cada sujeto tiene una personalidad propia, por tanto, es necesario conocer sus características para poder entender sus diversos comportamientos. Los seres humanos reflejan las relaciones con la realidad de manera positiva o negativa, de acuerdo con el conocimiento y las necesidades de su personalidad. Las vivencias afectivas como, por ejemplo, las emociones y estados de tensión, pueden organizar o desorganizar la actuación de los sujetos.

El aprendizaje por parte de los educandos del control de las emociones, posibilita que su actuación no sea entorpecida ni obstaculizada cuando no se obtengan los resultados esperados, evitando así que en ocasiones el estrés sea un catalizador para manifestarse de forma violenta y que el manejo inadecuado del mismo, los conlleve a conductas que propicien la violencia escolar.

Los actos violentos están sujetos a un gran sistema de relaciones interpersonales donde las emociones, los sentimientos y los aspectos cognitivos están presentes y configuran parte del ámbito educativo. Igualmente se interrelacionan con las situaciones familiares de cada estudiante y con el ámbito social de la escuela.

La impulsividad se define como la falta de control del impulso que lleva a actuar y decir cosas sin pensar. Se le considera como un predisponente para actuar de manera violenta y un componente del déficit de atención, el cual se vincula con la inadaptación de los sujetos a los diversos contextos, así como un factor natural que dificulta el control de la

agresividad, en la interacción de otros niños, niñas y adolescentes.

Las diferentes características temperamentales que manifiesta cada sujeto, influenciado por el tipo de sistema nervioso, contribuyen junto con las vivencias, los sentimientos, las emociones, los estados de ánimo y de tensión, otro elemento dentro de los factores personales que puede ser un catalizador de las manifestaciones de violencia.

La jerarquía de valores es otro elemento que puede desencadenar en algunos educandos, alguna manifestación de conducta violenta. Cada sujeto actúa en correspondencia con aquellos valores que considera positivos o negativos, asumiendo correctos los fundamentos de tal juicio.

Otro aspecto a destacar es la empatía, la cual está relacionada con los procesos cognitivos y los afectivos. Si no existe empatía, se produce la incomprensión para entender e interpretar los sentimientos, pensamientos, así como los puntos de vista de la otra persona, siendo capaces de generar una situación de violencia. Si los docentes no son capaces de identificar tal situación, puede ocurrir el surgimiento o agravamiento de la violencia escolar.

Los factores relativos al género: la categoría género hace referencia a la construcción cultural e histórica de lo femenino y lo masculino, cuyas expresiones se evidencian en concepciones y comportamientos socialmente asignados, a lo que significa ser mujer u hombre.

Si bien es cierto que lo considerado “típicamente femenino o masculino” varía en cada cultura, históricamente las sociedades han otorgado mayor relevancia a las actividades desempeñadas por los hombres y exaltan su capacidad para enfrentarlas (tanto desde la fuerza, como la inteligencia). A la vez que coloca a las mujeres en un mundo de poca capacidad para la toma de decisiones. Desde esta perspectiva se origina una gama de discriminaciones por razones de género, que coloca a las personas en dos mundos opuestos y desiguales en cuanto a las formas de sentir y actuar, criterio sustentado en las diferencias biológicas.

Por la importancia e implicaciones que tiene la categoría género, en el momento de analizar las situaciones de violencia escolar se hace necesario tenerla en cuenta; a pesar de que muchos estudios no logran determinar de manera clara la relación de la violencia escolar, con las formas que utilizan los miembros de la comunidad educativa para violentar desde el género.

Entre niños, niñas y adolescentes las investigaciones apuntan que, los varones utilizan con mayor frecuencia la agresión física y los ataques sobre las pertenencias de los otros; esto como parte de la construcción de la masculinidad tradicional porque ellos actúan desde la

idea de que tienen que vigilar el orden social, muchas veces como una manifestación de temor a verse a sí mismos como afeminados; mientras que las niñas utilizan la agresión social, que incluye comportamientos que tienen que ver con la manipulación de las relaciones sociales para hacer daño. Entre estos comportamientos se pueden citar: gestos bruscos y vulgares, expresiones faciales, movimientos corporales, ataque a la autoestima, la posición en el grupo, ignorar a la víctima, así como la intimidación social.

En el caso de las personas adultas en ocasiones en la escuela, desarrolla una labor educativa que se apoya en los estereotipos de género. Esto conduce a que diferentes miembros de la comunidad educativa traten de forma diferenciada a niños, niñas y adolescentes, y que utilicen un lenguaje que por lo general invisibiliza a las niñas y las mujeres, con la utilización del masculino para referirse al plural. A la vez que, en los colectivos pedagógicos en la enseñanza de la Historia, se discrimina el aporte y los roles diversos asumidos por las mujeres, en las ciencias se estimule a los niños y en las letras a las niñas.

Los factores relativos a la edad apuntan que al parecer es más prevalente la violencia escolar en la primaria, que en los niveles superiores. Otros señalan que la tendencia a ser agresores está en los varones en la medida que aumenta el nivel educativo, por lo tanto, las diferencias son más cualitativas que cuantitativas.

Los factores familiares. La familia es una institución social encargada de reproducir los sistemas de valores y normas socialmente aceptados, así como de la socialización de los sujetos a partir de las relaciones que se establecen entre cada uno de sus miembros. Cuando esta interacción no es adecuada niños, niñas y adolescentes, aprenden a responder con agresividad ante estímulos violentos, los cuales muchas veces los reproducen en la escuela.

La familia favorece las conductas violentas cuando las actitudes emocionales de padres y madres hacia hijos e hijas son negativas, matizadas por la falta de amor, la incomprensión y el irrespeto. Vivir en una familia donde se emplean estilos de disciplina autoritarios, los castigos físicos y reiteradas explosiones emocionales negativas, estimulan las conductas violentas.

Otros estudios revelan que la aparición de conductas agresivas en determinados niños, niñas y adolescentes, suelen estar asociadas al débil o inconsciente control de la conducta o la utilización de estrategias de disciplina acompañadas del castigo físico. Lo anterior propicia que los menores de edad sean agresivos con sus coetáneos (Ortega y Mora, 2000). Provenir de familias en las cuales los niños, niñas y adolescentes no aprenden estrategias para resolver conflictos, los puede ubicar en roles de víctimas u agresores.

Los factores asociados a los medios de comunicación masiva. Los medios de

comunicación masiva influyen en la educación de los sujetos, de manera indirecta o directa. Cuando se utiliza con fines propiamente educativos como medios de enseñanza para lograr los objetivos planteados, influyen de forma directa; sin embargo, si no se emplean correctamente pueden convertirse en un elemento que produce efectos negativos, sobre todo, en la conducta de algunos educandos debido a que el producto que a través de ellos se difunde, responde en el contexto de las relaciones sociales a una ideología y clase determinada.

Los medios de comunicación masiva influyen de forma indirecta en la promoción de la violencia, en especial la violencia escolar, “porque siempre resultan ser vehículos para la transmisión de patrones, de mensajes que influyen en la conducta de los consumidores de la información” (Blanco, 2001, p.139). Esa influencia es negativa cuando estimulan la imitación de conductas violentas, incrementan el temor y la desconfianza o la despreocupación de las personas hacia los hechos violentos, promoviendo la aceptación de los mismos.

Los factores relacionados con la escuela. En la escuela se entremezclan diversos factores que contribuyen a la aparición y reproducción de la violencia y al mismo tiempo, los propios implicados en la dinámica escolar en ocasiones, manifiestan dificultades para reconocer y actuar ante un fenómeno que necesita de acciones claras para su prevención.

La escuela, favorece en algunas ocasiones el aprendizaje de interacciones agresivas entre los miembros de la comunidad educativa, debido a la observación e imitación de modelos agresivos y por refuerzo de dicha conducta. También la disciplina, el control y la organización del centro escolar inciden en la problemática. La disciplina se vuelve un problema cuando la organización en las escuelas es muy rígida, muy permisiva o cuando los educandos no son verdaderos protagonistas en la elaboración del reglamento o de la vida interna de la escuela.

El modelo actual en las escuelas de la República Dominicana contempla un equipo de gestión con atribuciones especiales y donde se encuentra integrada el personal de orientación y psicología de cada centro, facilitando así el uso de herramientas tales como el manual de convivencia y la Estrategia de Cultura de Paz.

La organización escolar debe promover actitudes nuevas, más inteligentes y eficaces que garanticen el éxito de las relaciones interpersonales que en su interior se desarrollan. Debe promoverse el uso en las escuelas de las normas y protocolos existentes y consensuados que no permitan la violencia, pero que impulsen la cooperación.

Es imprescindible que en las aulas se eduque en la convivencia. No se puede obviar que el aula constituye un espacio importantísimo dentro de la vida pública de los niños las niñas y

los adolescentes. Le corresponde a la escuela en general transmitir, ejercitar e incorporar de manera sistemática y coherente, formas de convivencia ligadas a la práctica de la vida dentro y fuera de ella.

Conclusiones

La violencia es un fenómeno complejo. Tiene una dinámica social circunscrita a entornos que la reproducen y es un comportamiento que se aprende y se practica en cualquier entorno social. La que se produce en la escuela, es resultado de la participación de los sujetos que conforman la comunidad educativa.

El enfoque bio-psico-social de la violencia escolar explica mediante la integración de los diversos factores individuales, relacionales, sociales y culturales el origen y sostenibilidad del fenómeno en contextos socio-históricos concretos, los que deben tenerse en cuenta para el desarrollo de acciones de prevención, corrección-compensación ante situaciones de violencia en la escuela.

La prevención de la violencia y en particular la violencia escolar constituye uno de los principales aspectos a tener en cuenta para la atención educativa de los educandos en situaciones de violencia en la escuela.

La tarea es ardua, es un cambio de paradigma para que pueda darse un nuevo modelo en las relaciones interpersonales, que favorezca la riqueza de la diversidad y valore las diferencias generacionales, pasando de un modelo de vida violenta a un modelo de Cultura de Paz, que promueve los principios de derechos humanos que lleva a todas las personas a vivir en felicidad.





Escuela Primaria "Comandante en Jefe Manuel G. Mena"



Escuela Primaria "Comandante en Jefe Manuel G. Mena" - Camaguey, La Habana, Cuba

CAPÍTULO II

LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LOS EDUCANDOS EN SITUACIONES DE VIOLENCIA EN EL CONTEXTO ESCOLAR



Escuela Primaria "Comandante en Jefe Manuel G. Mena"



Escuela Primaria "Comandante en Jefe Manuel G. Mena"

2.1. La prevención y la corrección-compensación dentro de la atención educativa de los educandos en situaciones de violencia en la escuela

La influencia de los diferentes contextos sociales, como parte de la atención educativa de los educandos en situaciones de violencia en la escuela, es esencial para el desarrollo integral de su personalidad. Guerra (como se citó en Castellanos 2013) considera que es un:

Proceso donde se proyectan acciones coordinadas entre las diferentes agencias educativas en general y la escuela en particular, que actúan en varias esferas de la personalidad y se estructuran de manera estratégica para aprovechar al máximo las potencialidades educativas de los escolares (...). p. 98

La atención educativa de los educandos en situación de violencia escolar, se caracteriza por tener un enfoque holístico de la educación para el desarrollo sostenible, de modo que se contempla el derecho de toda persona a una educación de calidad y el respeto a los derechos humanos.

En ese sentido se debe considerar los factores que hacen más vulnerables a niños, niñas y adolescente a involucrarse en situaciones de violencia. Aspectos tales como la pobreza en la que se encuentran la mayoría de las familias que componen el sistema educativo, incluyendo los propios docentes, el desempleo y las condiciones de salud por las que pudieran atravesar; hacen que los esfuerzos de prevención de violencia escolar amplíen su radio de acción.

La prevención de la violencia desde el contexto escolar se materializa en el diseño y ejecución de acciones de atención educativa, encaminadas a evitar que se produzcan y reproduzcan situaciones de violencia o reducir, neutralizar y eliminar los efectos que estos puedan causarle a las niñas, niños y adolescentes.

Los recursos personológicos (cognitivos y socio afectivos) necesarios, para poder resolver y enfrentar los conflictos internos que pueden originar los actos de violencia, deben ser proporcionados por la escuela, a través de los diversos instrumentos que plantea la estrategia de Cultura de Paz, actuando sobre la base del sistema mismo y no asumiendo medidas que no contendrán respaldo institucional por falta de evidencias técnicas.

La escuela es el lugar donde niños, niñas y adolescentes aprenden no solo a desarrollar sus habilidades y capacidades cognitivas sino también sus habilidades sociales y amor por el entorno. La escuela debe ser un espacio seguro donde sentirse protegidos y donde sus derechos son garantizados.

Según plantea Rodney (2010), la prevención es:

Un proceso, de naturaleza educativa, lo que no puede quedar sin declararse; porque implica anticiparse a lo que puede suceder en el futuro y preparar condiciones tanto humanas como materiales para alcanzar una mejor calidad de vida en cualquier esfera y garantizar la reproducción efectiva de las relaciones sociales, estables y armónicas de la sociedad (...) p.37.

Sobre este particular la UNESCO (2016), plantea, que es:

Una estrategia rectora de cada acción, desde el desarrollo de marcos de política hasta el trabajo con las familias. El desarrollo de contenidos educativos y mecanismos de entrega, es decir, lo que se les enseñan y cómo se les enseña, a los estudiantes es una piedra angular de los esfuerzos de prevención del sistema educativo (p.62).

La prevención de la violencia significa desarrollar un proceso educativo consciente, constante, coordinado y coherente, dirigido a potenciar los factores protectores del sujeto y del ámbito escolar, para accionar transformadoramente sobre esta realidad de manera comprometida, en detrimento de los factores de riesgo que atentan contra la dinámica de la escuela.

De esta manera se promueve una concepción científica del trabajo, que no es solo un modo de hacer, es un modo de pensar, de organizar la escuela y de actuación de la comunidad educativa (escuela, familia y comunidad), que son los que se involucran en la atención de los educandos en situaciones de violencia en la escuela.

Resulta importante que el concepto de prevención en la escuela se enmarque en tal contexto y que, a su vez, se convierta en un enfoque y componente esencial para la preparación de los docentes en función del diseño y la ejecución de la atención educativa.

La compensación está muy ligada a la corrección, entendida esta última no solo en el sentido de que las acciones compensatorias propician reformar, rectificar y transformar el aprendizaje y la conducta de niñas, niños y adolescentes; sino también en su mirada hacia lo que corrige, elimina y repara las secuelas y los factores que provocan la situación de violencia.

Tanto la corrección como la compensación dentro de la atención educativa de los educandos en situaciones de violencia escolar, deben estar enfocadas en tres direcciones fundamentales. (Ver Figura 5)

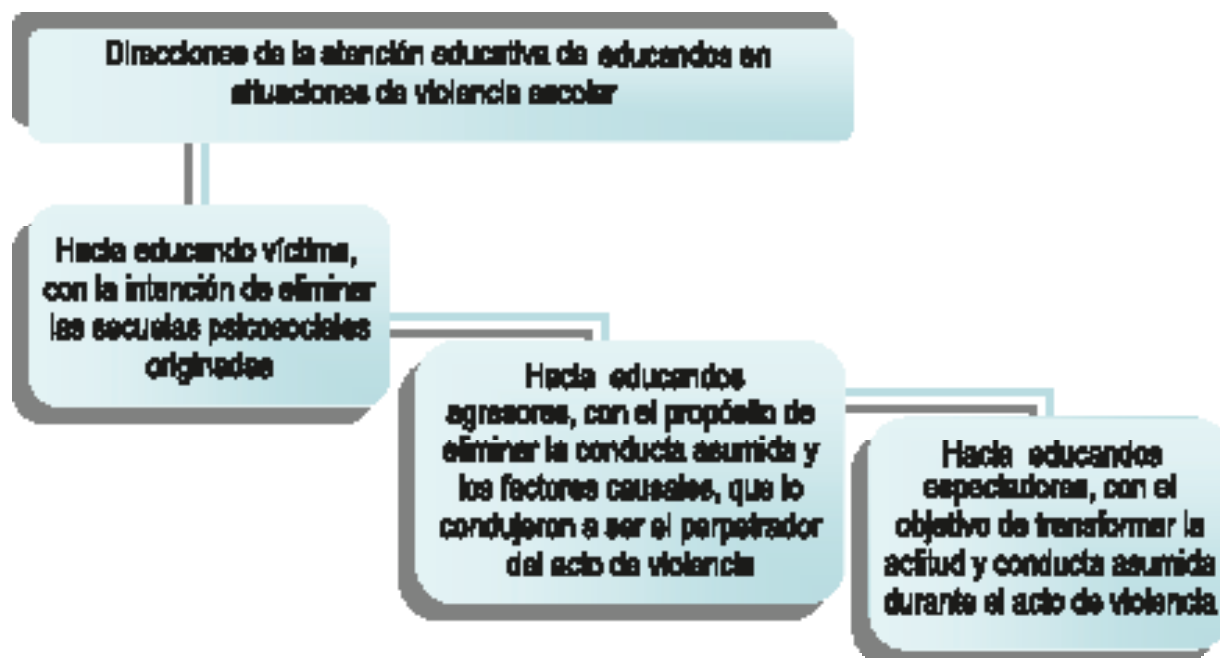


Figura 5. Direcciones de la atención educativa de los educandos en situaciones de violencia escolar

Un lugar importante en este proceso lo ocupa el desarrollo de acciones dirigidas a corregir los factores que, en la comunidad educativa, constituyen causas que conducen a que algunos educandos sean tanto víctimas, como agresores o espectadores.

Por otra parte, el carácter compensatorio de las secuelas de la violencia escolar consiste en el desarrollo de acciones educativas que posibiliten la reestructuración de las secuelas psicológicas afectadas en los educandos víctimas, así como de las actitudes y conductas asumidas por los educandos agresores y espectadores de la situación de violencia en la escuela.

Para lograr una adecuada compensación de las secuelas psicológicas afectadas en los educandos víctimas de la violencia, los docentes deben ser capaces de diseñar acciones de atención educativa que tengan en cuenta las potencialidades en función de la satisfacción de sus necesidades psicológicas, pedagógicas y sociales.

El trabajo correctivo-compensatorio hay que entenderlo integralmente, pues el mismo debe garantizar la participación de los educandos vinculados en situaciones de violencia,

en los planos socioafectivo y cognitivo. Mediante el trabajo correctivo-compensatorio los educandos deben verse en la necesidad de describir, clasificar, comparar, valorar conductas de sus compañeros y las suyas propias, argumentar, explicar determinadas actuaciones y resolver conflictos de su comportamiento. Solo conociendo con profundidad cómo y por qué actúan de ese modo y las consecuencias que estas conductas acarrearán, podrá surgir la necesidad de transformarse.

El trabajo preventivo y correctivo-compensatorio en situaciones de violencia escolar, debe transcurrir por los niveles primario, secundario y terciario propuestos por la Organización Mundial de la Salud (2003), de modo que se ofrezcan diversas acciones educativas según el diagnóstico y los efectos generados por el acto violento. En este sentido se refiere que:

- **El nivel primario de la prevención** de la violencia escolar debe dirigirse hacia el desarrollo de acciones educativas que permitan de manera anticipada evitar que sucedan actos violentos en la escuela o en cualquier otro espacio de la comunidad educativa. Como por ejemplo desarrollar actividades que se relacionen con la sensibilización, la elevación de una cultura de paz y no violencia y la percepción de riesgo de ocurrencia de situaciones de violencia entre los miembros de la comunidad educativa.

En este nivel no se hace necesario aplicar acciones de carácter correctivo-compensatorio, por cuanto no se ha manifestado objetivamente la situación de violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.

- **El nivel secundario de la prevención** de la violencia escolar se refiere al desarrollo de acciones desde la escuela, para evitar que suceda el agravamiento de las secuelas y los conflictos que generaron la situación de violencia; intencionando la atención diferenciada a los implicados de la comunidad educativa. Se transita por él cuando ya ocurren situaciones de violencia, por tanto, se continúan desarrollando las acciones preventivas y comienzan a desarrollarse las de corrección-compensación.

- **El nivel terciario de la prevención** de la violencia escolar se basa en el desarrollo de acciones educativas que se dirigen al trabajo con todos los miembros de la comunidad educativa en riesgo, desde la intervención de factores externos a la escuela como, por ejemplo, personal de salud, personal del orden interior, autoridades locales y sistema jurídico, entre otros. En este caso se continúan desarrollando las acciones preventivas y correctivas-compensatorias que se mencionan en el nivel secundario desde la escuela, además de otras acciones con la participación de los factores externos.

Seguidamente se ofrece un gráfico (Ver Figura 6) que representa algunas pautas a tener en cuenta en el trabajo preventivo y correctivo-compensatorio en caso de situaciones de violencia en la escuela.

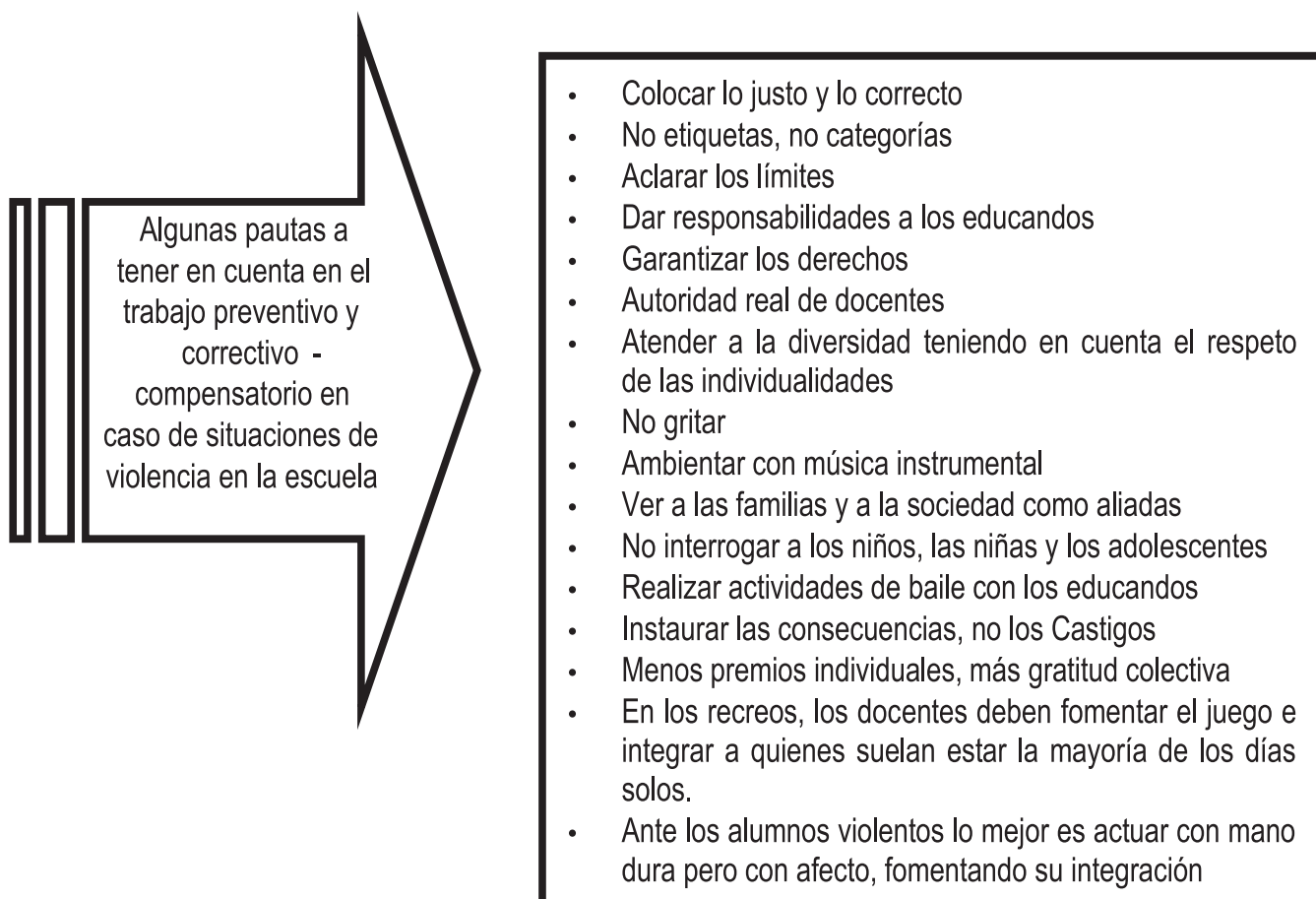


Figura 6. Pautas a tener en cuenta en el trabajo preventivo y correctivo-compensatorio en caso de situaciones de violencia en la escuela

A continuación, se ofrece un gráfico (Ver Figura 7) que representa la dinámica del trabajo preventivo y correctivo-compensatorio en caso de situaciones de violencia en la escuela.

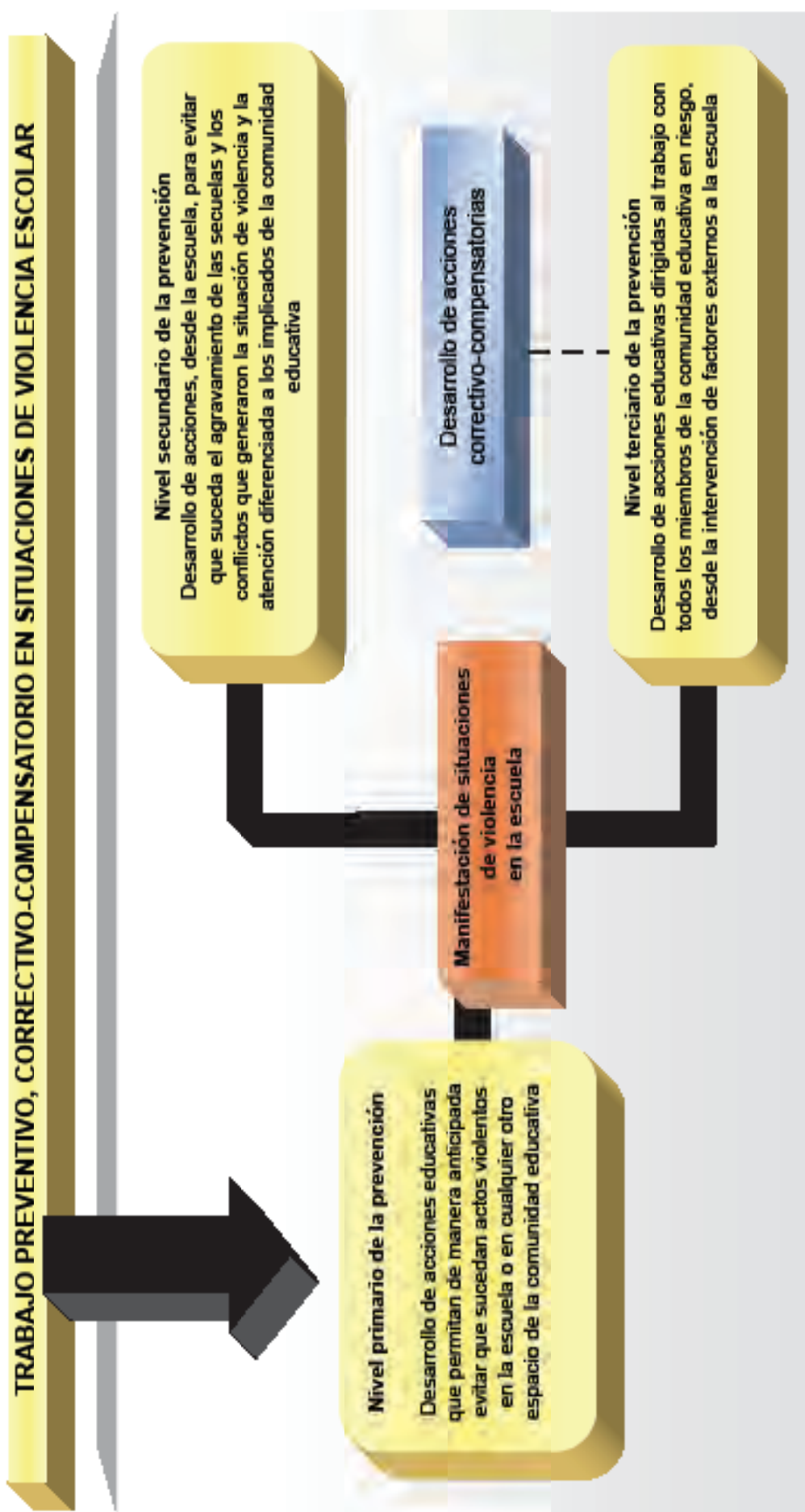


Figura 7. Dinámica del trabajo preventivo y correctivo-compensatorio en situaciones de violencia en la escuela.

La efectividad de la prevención y la corrección-compensación es una tarea bien compleja para los docentes, así como lo es también encontrar las ayudas y los apoyos necesarios para ello.

El tema de las ayudas y los apoyos constituye en la actualidad un problema no resuelto, para la comunidad científica educativa. Ello se debe a las diferentes posiciones, puntos de vistas y aristas con que se han enfocado los estudios teóricos, metodológicos y prácticos hacia esta temática.

Sobre este particular la UNESCO (2015/2016), recomienda la utilización de ayudas y apoyos como parte de los mecanismos de intervención desde la escuela, para el enfrentamiento a situaciones de violencia.

Se consideran las ayudas como las influencias (fuentes sociales de desarrollo), que ejercen los “otros” en la formación y el desarrollo de las funciones psíquicas superiores. Tal criterio a los efectos de la presente guía resulta válido, por cuanto, se reconoce el papel que juega la comunidad educativa en la prevención y la corrección-compensación de los daños que puede ocasionar la violencia escolar a las niñas, los niños, y adolescentes.

La Comisión de Expertos de la Educación Especial en Chile (2004), se refiere a los apoyos como “la asistencia de personal especializado en función de los educandos (...), los cuales deben estar estratégicamente planificados (...) hacia una individualidad y una escuela preparada para la diversidad con un enfoque colaborativo” (p.5).

A los efectos de la presente guía, los autores consideran que las ayudas y los apoyos constituyen los recursos mediante los cuales, los diferentes agentes de la comunidad educativa de manera coordinada, pueden prevenir y corregir-compensar las secuelas que ocasiona la violencia escolar.

Diversos son los recursos que desde el contexto escolar se pueden ofrecer, en aras de satisfacer las necesidades o secuelas psicológicas que los actos de violencia pueden generar en los niños, las niñas y los adolescentes. (Ver Figura 8)

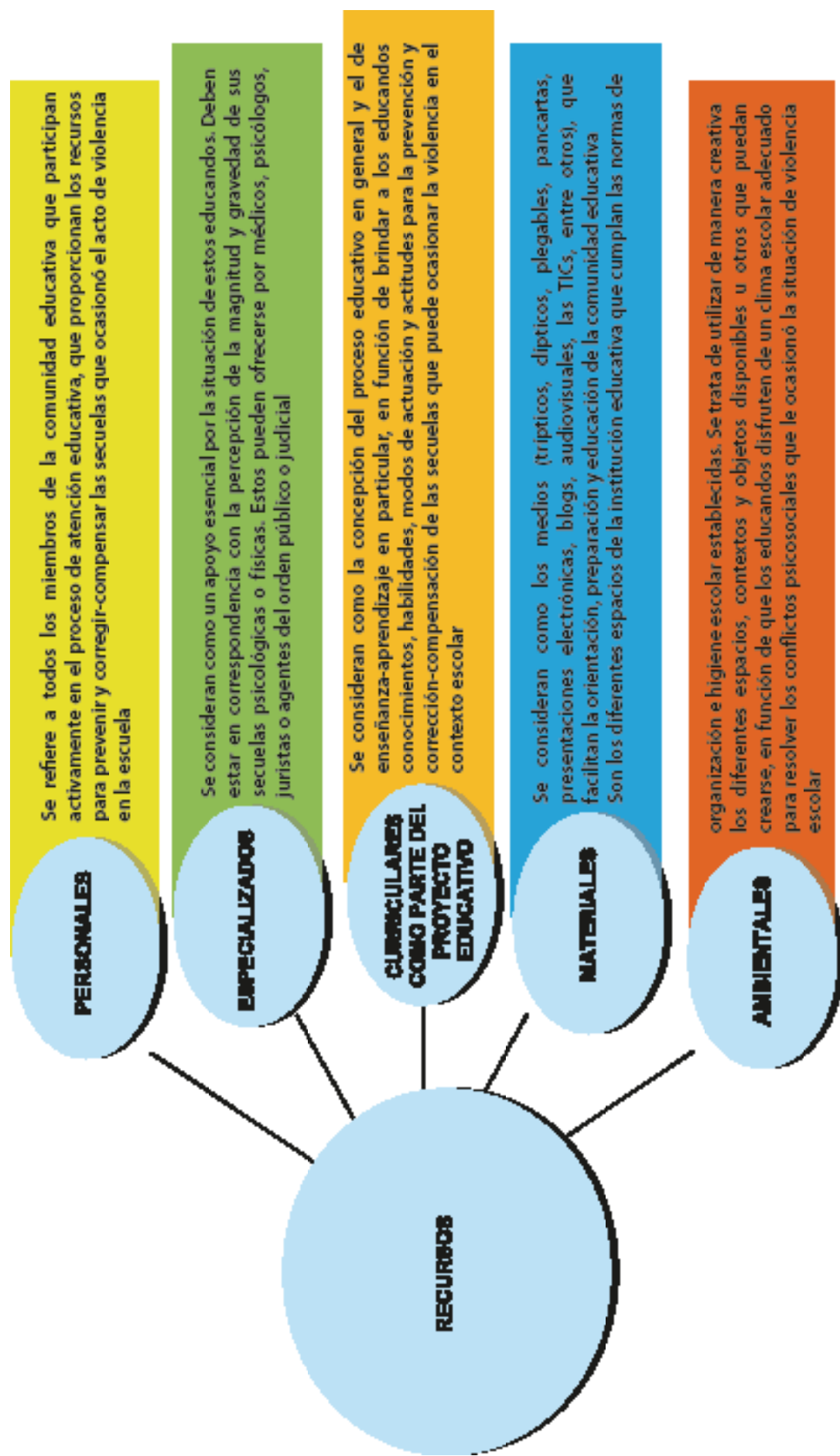


Figura 8. Recursos que desde el contexto escolar se pueden ofrecer, en aras de satisfacer las necesidades o secuelas psicológicas que los actos de violencia

2.2. Estrategia para la atención educativa en situaciones de violencia escolar

Las ayudas y los apoyos se relacionan estrechamente con la labor de orientación y seguimiento que, por naturaleza, distinguen la atención educativa. Es un proceso de identificación, caracterización, atención y evaluación que se realiza a partir de la toma de decisiones con carácter preventivo y correctivo-compensatorio y se materializa en acciones que se dirigen a transformar la comunidad educativa.

La asunción de los planteamientos anteriores permite proponer como estrategia a seguir para la atención educativa de las niñas, los niños y los adolescentes en situaciones de violencia en la escuela, la siguiente:

1. La identificación de la situación de violencia en la escuela

Se considera de extraordinaria importancia como punto de partida dentro del sistema de acciones para el diseño y ejecución de la atención educativa de las niñas, los niños, los y las adolescentes en situaciones de violencia en la escuela, su identificación.

Es un proceso que obliga a los docentes a la realización de un estudio integral de los educandos (víctimas, agresores y espectadores) y de los agentes y entornos sociales en los cuales se desarrollan, con el fin de determinar sus necesidades y potencialidades. Debe estructurarse dialécticamente teniendo en cuenta la propia complejidad, multicausalidad y multifactorialidad que caracteriza el fenómeno social, lo que permitirá identificar los posibles factores biológicos, psicológicos y sociales condicionantes y predisponentes que originaron la situación de violencia en la escuela.

De este modo, la atención educativa estará en función de prevenir y corregir-compensar sus secuelas, pero también de eliminar o mitigar las causas que la provocaron.



Existe una gran variedad de métodos a utilizar para la identificación de situaciones de violencia en la escuela. A continuación, se sugieren algunos que pueden ser utilizados: la observación, la entrevista, la visita al hogar, el estudio del expediente acumulativo del escolar, entre otros. En el Anexo 1 se podrá ver un resumen de los métodos propuestos.

Los instrumentos a emplear en el estudio deben estar en correspondencia, por un lado, con los signos de alerta que puede mostrar cada educando según el perfil o rol asumido (víctima, agresor o espectador) y por el otro, con los posibles factores (escuela, familia y comunidad) que le dieron origen a la situación de violencia en la escuela.

Es preciso destacar que el empleo de los métodos e instrumentos por sí solos, no permite obtener información profunda sobre los factores que provocaron el fenómeno. En cambio, si se complementa e interrelaciona la información, se obtiene una evaluación objetiva de la situación social del desarrollo (relación entre lo interno y lo externo) de cada educando partícipe en el acto de violencia.

Un importante lugar en el proceso de identificación de situaciones de violencia en la escuela, lo ocupa la elaboración de la caracterización psicopedagógica del educando y de su entorno socioeducativo. Acudovisch (citado por Betancourt 2012) planteó que “es un proceso que lleva a la descripción y explicación de los aspectos distintivos de las particularidades psicológicas, pedagógicas y sociofamiliares de los alumnos, donde se especifican sus cualidades positivas y negativas” (p. 30).

Por tanto, la caracterización psicopedagógica de los educandos que han sido partícipes de un acto de violencia en la escuela, deberá reflejar en cada uno de sus aspectos (físicos y de salud, psicológicos, pedagógicos, escolares, familiares y socio-comunitarios), las particularidades (necesidades y potencialidades) asociadas a cada educando.

A modo de resumen, a continuación, se propone el **proceder metodológico para la identificación de situaciones de violencia en la escuela:** (Ver Figura 9)

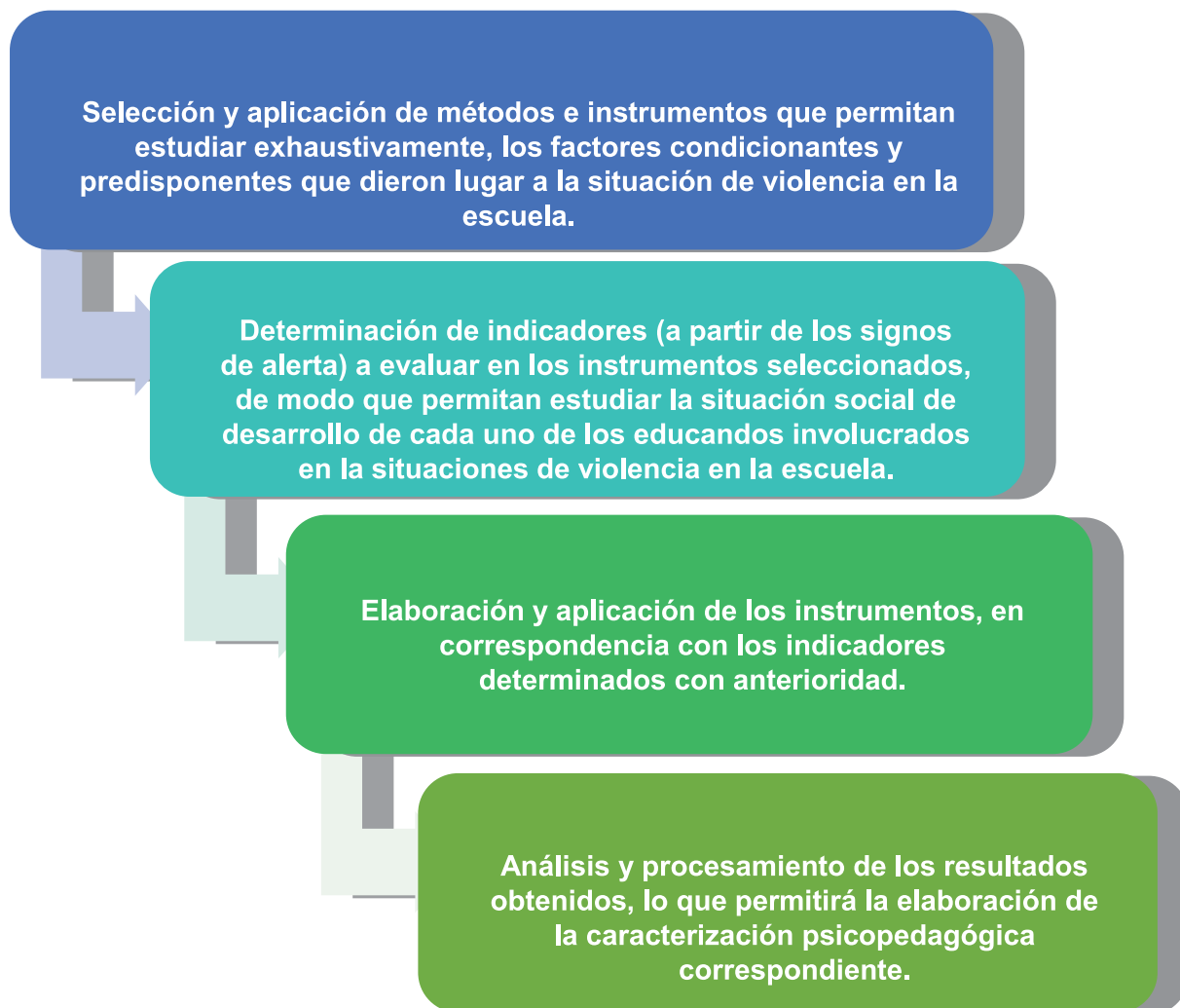


Figura 9. Proceder metodológico para la identificación de situaciones de violencia en la escuela

2. Diseñar y ejecutar las acciones de atención educativa para la prevención y corrección-compensación de las necesidades de los educandos.

Estas acciones tienen un carácter secuencial y se interrelacionan entre sí, pues posibilitan ofrecer de forma individual y personalizada, las ayudas y los apoyos en función de la prevención y corrección-compensación de las secuelas que pueden presentar los educandos ante tal fenómeno.

Independientemente de que las acciones para la prevención y corrección-compensación de las secuelas que origina la violencia escolar en los educandos, deben ajustarse a las circunstancias particulares del suceso. Todas ellas en general, deben promover una educación para el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la equidad, la igualdad entre los géneros y en una cultura de paz y de no violencia.

Para el logro de tales propósitos se debe tener como condición previa la preparación,

educación y orientación de todos los sujetos de la comunidad educativa, cuestiones que constituyen a su vez, aspectos de sensibilización con respecto al tema.

La preparación de los docentes para cumplir con esta tarea, es una condición necesaria. De su cumplimiento depende el éxito de una atención educativa de calidad, ya que deben ser capaces de transformar las condiciones en que se desarrolla el proceso educativo en general y buscar los métodos, los procedimientos y los estilos de trabajo más eficientes que se correspondan con las necesidades y las potencialidades identificadas en los educandos.

Por el papel que ocupa la familia (padre, madre, hermanos, abuelos, entre otros) en la educación de sus descendientes y en la atención educativa para la prevención y corrección-compensación de las secuelas que origina la violencia, se considera importante su orientación al respecto. Para ello podrán utilizarse como modalidades: la escuela de educación familiar, conferencias, debates de audiovisuales, la visita al hogar, la dinámica familiar, las charlas educativas y las lecturas recomendadas, entre otros.

Asimismo, constituye un factor importante la orientación de las diversas organizaciones a las que pertenecen los diferentes miembros de la comunidad educativa, lo que permitirá aprovechar su accionar en función de la atención educativa de los educandos en situaciones de violencia en la escuela. Para ello, es preciso el diseño de actividades con cada grupo de actores, tomando en cuenta a los profesionales o especialistas del sistema de protección que tienen participación dentro de la ruta de prevención y los que están cerca del recinto escolar. Estas pueden ir, desde conferencias especializadas, conversatorios, charlas educativas, cine fórum, hasta cualquier otro tipo de dinámica grupal y social que apoye las acciones relacionadas con la prevención y la corrección-compensación de las secuelas que originan las situaciones de violencia en la escuela.

Todo ello permitirá que los docentes diseñen los proyectos educativos (a nivel institucional, grupal e individual) donde se establezcan los componentes (curricular, patriótico y extracurricular) y las acciones de atención educativa para la prevención, la corrección-compensación de las secuelas que pueden originar las situaciones de violencia en la escuela.

Según plantean Llivina, Castellanos y Sánchez (2001), el proyecto educativo puede considerarse como “un plan de acción o propuesta que se elabora en función de lograr determinados objetivos y finalidades, mediante el empleo de recursos materiales y humanos, todo ello enmarcado en un período de tiempo” (p.9). Además, consideran que:

Los proyectos deben tener un carácter participativo, involucrando a todos los actores del contexto educativo escolar, y en semejante medida, han de ser flexibles y operativos, con vistas a adecuarse permanentemente a las características y

necesidades de cada escuela y a las posibilidades reales de alcanzar las metas propuestas (p.9).

En relación con estas ideas un colectivo de autores del ICCP (2015), consideran que el proyecto educativo escolar:

Revela cómo debe ser la escuela para cumplir su misión social; integra todas sus aspiraciones en cuanto a la educación de los estudiantes y las actividades para lograrlas. Establece lo que se desea lograr, el camino para llevarlo a cabo y posibilita en su consecución un clima democrático, pues se propone hacerlo con un estilo participativo y articulador de todas las potencialidades intraescolares, extraescolares y comunitarias. Se elabora por el colectivo de educandos, de padres y de otros factores de la comunidad, bajo la convocatoria y el estímulo del colectivo de maestros y profesores (p.15).

Los criterios antes referidos son significativos para la presente guía, por cuanto, establecen el deber ser, el cómo hacer y quiénes deben participar desde la escuela y la comunidad educativa en general, para el enfrentamiento y rechazo de la violencia escolar.

Se considera como aspecto importante para la ejecución de la atención educativa en función de la violencia escolar, la selección o elaboración de diversos recursos materiales a ser utilizados en el proceso de orientación y preparación de la comunidad educativa. Entre estos se destacan los folletos, los trípticos, los audiovisuales, las láminas, las pancartas informativas y otros.

En el entorno escolar se deben cumplir con las normas de organización e higiene escolar establecidas. El personal de la escuela debe estar alerta sobre los sitios oscuros, las zonas mal iluminadas, las escaleras sin vigilancia y los baños, donde podrían los educandos ser víctimas de abuso sexual o agresión, tanto física como verbal. Para ello hay que determinar qué lugares de la escuela son seguros, cuáles son peligrosos y cuándo corren más peligro los educandos.

Entornos escolares que cumplan con tales requisitos, pueden considerarse como:

Espacios donde cada miembro de la comunidad escolar se siente igual de valorado; un lugar donde los individuos se tratan con respeto; donde se promueven los principios de tolerancia y diversidad; donde cada estudiante tiene la misma oportunidad de aprender y participar; y donde existen sistemas para mejorar las relaciones de confianza y apoyo entre los estudiantes y los docentes. Las escuelas que se perciben como acogedoras para todos los estudiantes y el personal pueden ser descritas como aquellas que tienen una “cultura inclusiva (UNESCO 2016, p.53).

3. El seguimiento y la evaluación sistemática de las acciones estratégicas diseñadas, se caracteriza por lo sistémico y lo sistemático, lo dinámico y lo flexible, en la realización de las diferentes formas de evaluación y control.

La implementación de esta etapa dentro de la estrategia, conlleva a la aplicación del primer paso, es decir, a la identificación de la situación de violencia en la escuela y a la caracterización psicopedagógica. Por tanto, se hace necesario aplicar los métodos e instrumentos inicialmente aplicados, lo que permitirá efectuar la correspondiente comparación de los resultados obtenidos y la constatación de los niveles de desarrollo alcanzados.

De ser necesario, ello conduce al rediseño gradual y progresivo de las acciones de atención educativa con fines preventivos y correctivos-compensatorios, de la situación de violencia en la escuela. De esta manera, sistemáticamente se evalúan y rediseñan los recursos que se determinaron en la atención educativa, en función de los avances o retrocesos que pueden alcanzar los educandos dentro del proceso en cuestión.

Seguidamente se representa de forma gráfica (Ver Figura 11), lo anteriormente expresado.

Ejercicio # 4

Teniendo en cuenta su experiencia profesional, diseñe una situación educativa en la que aparezcan personajes implicados en una situación de violencia. A partir de ella:

- a). Enuncie los procedimientos que utilizaría para identificar situaciones de violencia en la escuela.*
- b). Modele una alternativa de solución a la situación educativa diseñada, donde se evidencie la dinámica del trabajo preventivo y correctivo-compensatorio.*



A continuación se representan algunas sugerencias prácticas a desarrollar en la escuela para la atención educativa de los educandos en situaciones de violencia. (Ver Figura 10).

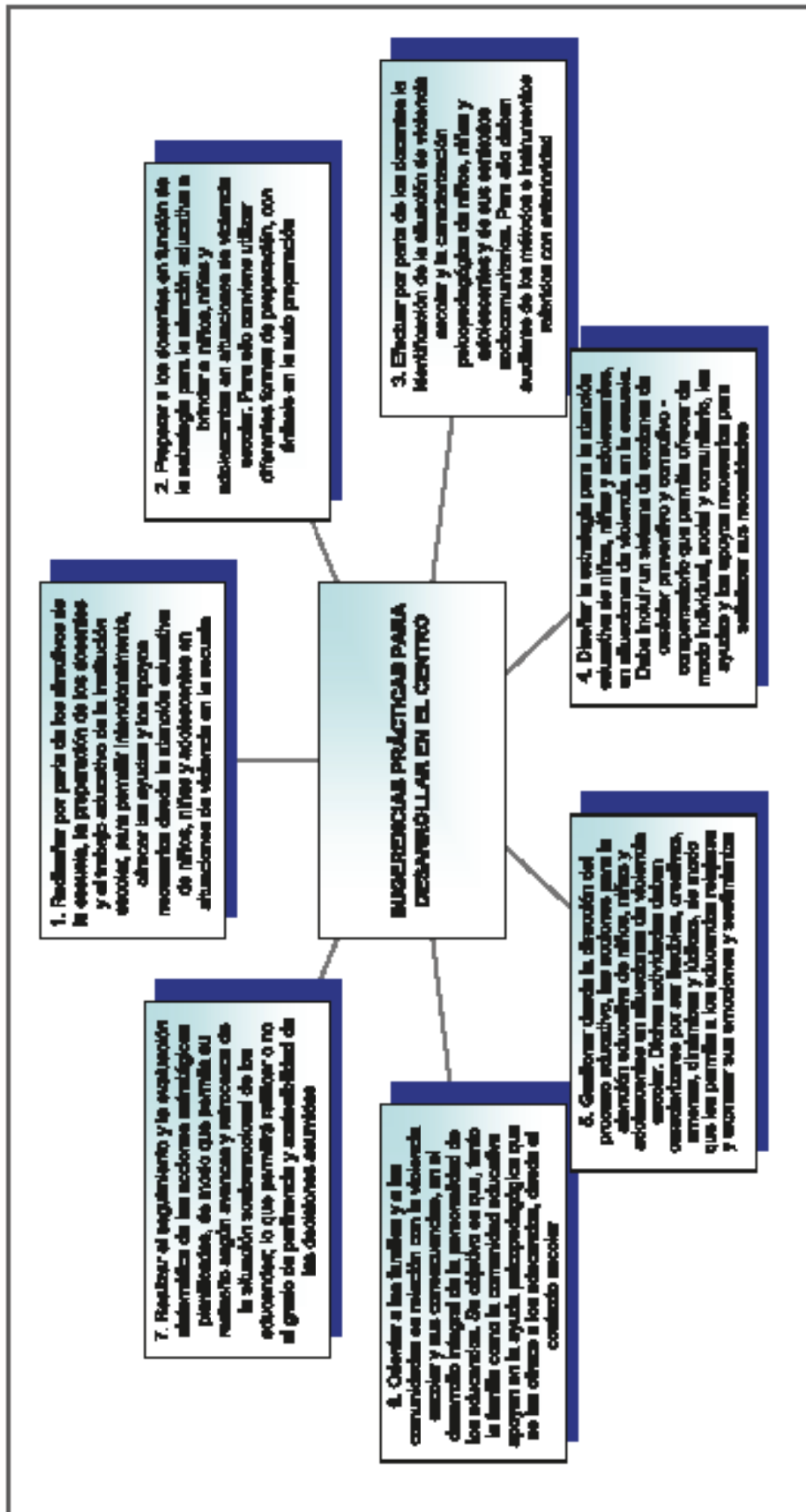


Figura 10. Sugerencias prácticas para desarrollar en el centro

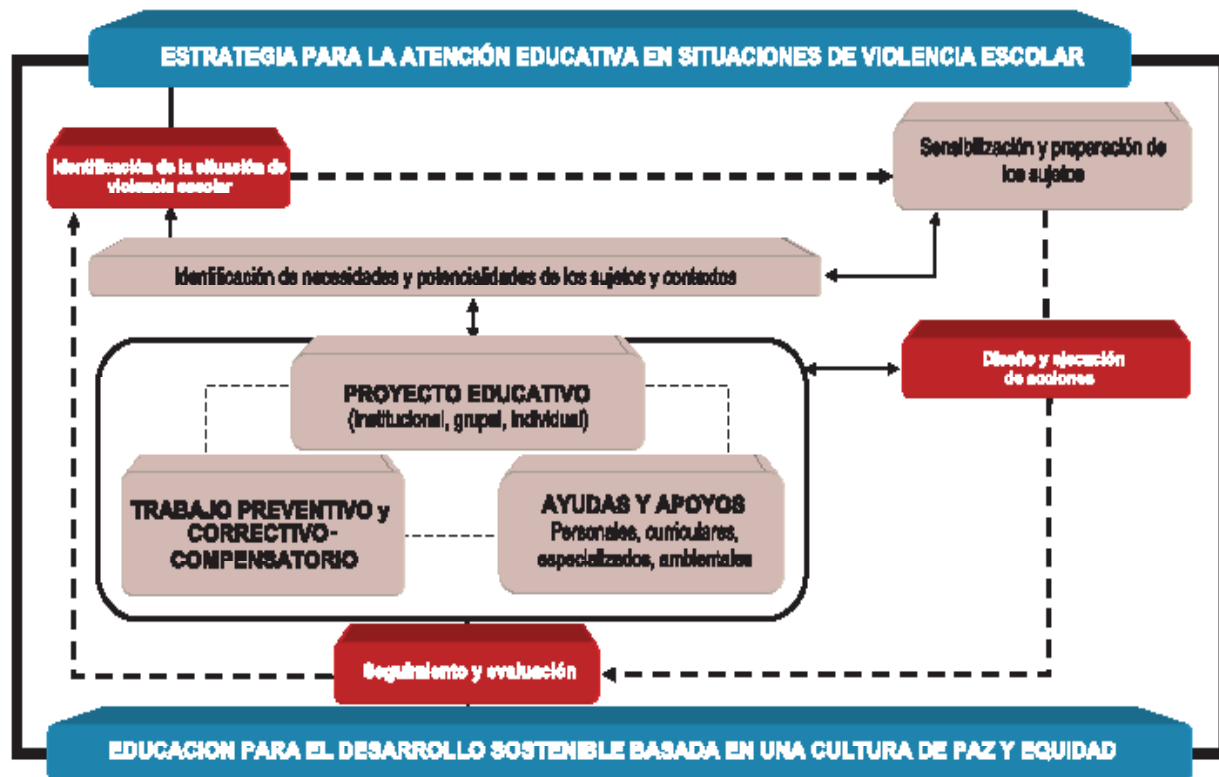


Figura 11 Estrategia para la atención educativa de los educandos en situaciones de violencia en la escuela

Conclusiones

La atención educativa de los educandos en situaciones de violencia escolar, se caracteriza por tener un enfoque holístico de la educación para el desarrollo sostenible, de modo que se contempla el derecho de toda persona a una educación de calidad y el respeto a los derechos humanos.

La concepción estratégica de la atención educativa con un enfoque preventivo y correctivo-compensatorio de las secuelas que originan en los educandos las situaciones de violencia en la escuela, debe basarse en los derechos humanos, en el acceso a la enseñanza y la participación en ella, a la integración, a la diversidad e igualdad de oportunidades; y nunca a la discriminación.

Atención educativa a niños, niñas y adolescentes en situaciones de violencia en la escuela, es una guía de orientación a los docentes para garantizar una educación inclusiva y equitativa, así como la promoción de una cultura de paz y no violencia en la escuela.

El texto devela los referentes y fundamentos de la violencia en la escuela y ofrece un enfoque bio-psico-social, para su prevención. Se presentan algunas propuestas de actividades desde una perspectiva holística y multifactorial del fenómeno, que permiten ofrecer una atención educativa en función de la prevención y la corrección-compensación, de las secuelas que originan en los educandos las situaciones de violencia en la escuela.

La metodología y las actividades, previa adaptación y contextualización, son igualmente válidas para los educandos que presenten necesidades en su desarrollo, incluidos aquellos que presentan algún tipo de discapacidad.



9 780901 812810



CUBA

